

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Buenos días, compañeros diputados miembros de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado de Puebla, agradezco como siempre al área de tecnologías del Congreso, a la gente que nos ve en las plataformas digitales, el día de hoy doce de febrero del dos mil veintiuno, vamos a sesionar nuestra comisión el día de hoy, hoy viernes doce de febrero del dos mil veintiuno, solicitó a la diputada secretaria proceda a pasar lista y verificar el quórum legal, agradeciendo como siempre a la secretaria de esta comisión la diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Claro que sí presidente, muchas gracias. Buenos días compañeros, buenos días a todas las poblanas, a los poblanos, muchas gracias a los medios de comunicación y al personal del Congreso del Estado que nos ayuda en estas transmisiones. Procede al pase de lista de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del día 12 de febrero de 2021, (Pasa lista e informa al presidente del quórum legal), le informo presidente que con la asistencia de cuatro diputada y diputados tenemos quórum legal para poder dar inicio.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA:** Presente diputada.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Sí, diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias diputado Raymundo Atanacio gracias...

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Cinco diputadas y diputados.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias secretaria. Con la asistencia de cinco diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal a las diez horas con nueve minutos. Pido a la secretaria proceda a dar lectura del orden del orden del día.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Con gusto presidente. Orden del día número 1, pase de lista y declaración del quórum legal; número 2, lectura del orden del día y en su caso aprobación; número 3 lectura del acta de la sesión anterior de fecha veintidós de enero del dos mil veintiuno y en su caso aprobación; número 4, lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno federal, el inmueble ubicado en carretera Luis Donald Colosio KM 1+300, Santiago Alseseca, de ese mismo municipio; con una superficie total de 64,585.25 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco, Puebla”, para su análisis y en su caso aprobación; número 5, lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el predio que se identifica como un inmueble ubicado en la calle veinticinco sur, número mil ciento once, de ese mismo municipio; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de Educación, para la construcción de la escuela secundaria federal Jesús Reyes Heróles; para su análisis y en su caso, aprobación; número 6, lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en Avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle Biarritz del fraccionamiento arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa, para

su análisis y en su caso, aprobación; número 7, asuntos generales, es cuánto presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que la secretaria acaba de leer, las y los diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado el orden del día.

*(Efectuado)*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** En el punto 3 del orden del día relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del veintidós de enero del presente año, y en su caso, aprobación; se pone consideración de las y los diputados la dispensa de ésta, la cual fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse, manifestarlo levantando la mano, aprobada se dispensa la lectura. Esta consideración el contenido de la misma, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a la votación de la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

*(Efectuado)*

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA:** Diputado presidente soy la diputada Nora... únicamente para dar cuenta de mi voto a favor y en mi asistencia.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias diputada Nora Merino Escamilla. En el punto cuatro del orden del día relativo a la lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno federal, el inmueble ubicado en carretera Luis Donaldo Colosio KM 1+300, Santiago Alseseca, de ese mismo municipio; con una

superficie total de 64,585.25 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco, Puebla”, para su análisis y en su caso aprobación. Para este punto le voy a solicitar al área jurídica amplíe sus comentarios respecto del dictamen que estamos mencionando.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Con el permiso de la mesa diputado...

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Adelante licenciada.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Con fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, el ciudadano David Méndez Márquez secretario de gobernación, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentó ante esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar en favor en favor del gobierno federal, el inmueble ubicado en carretera Luis Donaldo Colosio KM 1+300, Santiago Alseseca de ese mismo municipio, con una superficie total de 64,585.25 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco, Puebla”. Por lo que, en sesión de fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, los integrantes de la mesa directiva dictaron el siguiente acuerdo: se turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su estudio y resolución procedente. El contenido de la iniciativa es el siguiente: autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno federal, el inmueble ubicado en carretera Luis Donaldo Colosio KM 1+300, Santiago Alseseca de ese mismo municipio, con una superficie total de 64,585.25 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco, Puebla”. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, es propietario de un inmueble conocido

como una fracción de terreno que se segregó del predio. Del predio de labor temporal de segunda, identificado como la sub-fracción de la fracción 1, del lote 2 del fraccionamiento La Hacienda Santa Inés, ubicado en Xochimilco municipio de Tecamachalco Estado de Puebla. Que el inmueble consta de una superficie total de 150,068 metros 26 centímetros cuadrados; por lo que, en sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, de fecha veinte de octubre de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos el dictamen mediante el cual se autoriza la desincorporación y se aprueba la donación de los bienes inmuebles del municipio de Tecamachalco, Puebla, inherentes a una fracción que se segrega del predio aludido. La donación de mérito se realiza en favor del gobierno federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una instalación para el apoyo de tareas y seguridad pública del municipio de Tecamachalco; es por ello que visto y en mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal posterior estudio y análisis correspondiente, tienen a bien como decreto único el siguiente: se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito a favor del gobierno federal el inmueble ubicado en la carretera Luis Donaldo Colosio KM 1+300, Santiago Alseseca de ese mismo municipio, con una superficie total de 64,585.25 metros cuadrados; con las medidas y colindancias descritas en los considerandos, dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco, Puebla”, es cuánto diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias licenciada. Le damos la bienvenida al diputado Kuri...

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Buenos días diputados, nada más... tenía problemas con mi conexión, pedirle a la secretaría si me puede poner mi asistencia...

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Muy bien, está tomada su asistencia diputado.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Juan Pablo Kuri Carballo. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, sobre este tema el punto cuatro, el dictamen que estamos analizando del municipio de Tecamachalco, el diputado Raúl Espinosa levantó su manita digital, adelante diputado.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Gracias presidente. Primero que nada, con su permiso y saludar a mis... a mi compañera diputada a mis compañeros diputados, a quienes siguen esta transmisión a través de las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación; así como al personal del Congreso que está haciendo posible esta transmisión. Solamente comentar en este punto cuatro, en donde se autoriza al ayuntamiento del municipio de Tecamachalco, a donar a título gratuito en favor del gobierno federal este mueble que está ubicado en la carretera Luis Donaldo Colosio KM 1+300 en Santiago Alseseca, para la construcción de una "Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco", comentar presidente que nuestro voto será favor en todo lo que sea para coadyuvar, ayudar en el tema de seguridad pública lo haremos, solamente si quiero señalar que no enviaron el expediente completo, es decir, únicamente el dictamen sin los anexos correspondientes; pediría si es que los tiene el área jurídica que nos hiciera llegar a nuestro correos institucionales, para su análisis, también debido a que solamente se envió el dictamen, es cuánto presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Se toma en cuenta sus consideraciones diputado, le decimos al área jurídica que envié lo solicitado, ¿si algún diputado desea hacer uso de la palabra?, ¿otra

intervención? este punto el cuatro, compañeros diputados el objetivo de este dictamen es autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno federal, el inmueble ubicado en la carretera Luis Donald Colosio, Santiago Alseseca de este mismo municipio, con una superficie del terreno de 64,585.25 metros cuadrados; dicho inmueble que deberá ser destinada a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de una “Instalación para Apoyo en tareas de Seguridad Pública en el municipio de Tecamachalco”, y ese es el tema. Esta consideración para su aprobación de las y los diputados el dictamen con minuta de decreto que se acaba de presentar, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano, no los miró, ¿en contra?, ¿abstenciones?, con cinco votos a favor se aprueba el punto número cuatro.

*(Efectuado)*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** En el punto cinco referente a la lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el predio que se identifica como un inmueble ubicado en la calle 25 sur, número 1111 de ese mismo municipio; dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de Educación, para la construcción de la escuela secundaria federal Jesús Reyes Heróles; para su análisis y en su caso, aprobación, solicito al área jurídica amplíe las consideraciones respecto a este dictamen, ¿si nos escucha el área jurídica?

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Si con su permiso presidente...

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Adelante.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Con fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno el ciudadano David Méndez Márquez secretario de gobernación, por acuerdo del titular del poder ejecutivo del estado, presentó ante esta

soberanía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a favor del gobierno del Estado de Puebla, el predio que se identifica como un inmueble ubicado en la calle 25 sur, número 1111, de ese mismo municipio; con una superficie total de 3,362.52 metros cuadrados, dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de Educación, para la construcción de la escuela secundaria federal Jesús Reyes Heróles. Por lo que en sesión de fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, los integrantes de la mesa directiva dictaron el siguiente acuerdo: se turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su estudio y resolución procedente, el contenido de la iniciativa es la siguiente: autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el predio que se identifica como un inmueble ubicado en la calle 25 sur, número 1111 de ese mismo municipio, con una superficie total de 3,362.52 metros cuadrados; dicho inmueble deberá de ser destinado a la Secretaría de Educación para la construcción de la escuela secundaria federal “Jesús Reyes Heróles”. Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, es propietario de un predio urbano fusionado ubicado en la calle 27 sur esquina con la calle 11 poniente del barrio de San Sebastián del municipio de Tecamachalco Estado de Puebla, el inmueble descrito en el considerando consta de una superficie total de 12,050 metros cuadrados; por lo que en sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinte, se aprobó por unanimidad de votos el dictamen mediante el cual se autoriza la desincorporación y se aprueba la donación de una fracción del predio citado en los considerandos que anteceden del municipio de Tecamachalco, Puebla, mismo que se identifica como el inmueble ubicado en la calle 25 sur número 111. La donación de mérito se realiza a favor del gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de la escuela secundaria federal “Jesús Reyes Heróles”; es por ello que visto lo cual y en mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, posterior al estudio y análisis correspondiente tienen a bien como decreto único, autorizar al ayuntamiento del municipio de Tecamachalco, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el predio que se identifica como un inmueble ubicado en calle 25 número 1111 de ese mismo municipio, con una superficie

total de 3,362.55 metros cuadrados; con las medidas y colindancias descritas en los considerandos, dicho inmueble deberá ser destinado a la Secretaría de Educación para la construcción de la secundaria federal “Jesús Reyes Heróles”, es cuánto diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias licenciada. ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, adelante diputado Raúl Espinosa Martínez.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Gracias presidente con su permiso. Comentar en este punto cinco, el cual es un decreto en el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Tecamachalco, a donar al título gratuito en favor del gobierno del estado, este predio que se identifica como un inmueble ubicado efectivamente la calle 25 sur número 1111 de ese municipio, que será destinado a la Secretaría de Educación para la construcción de la escuela secundaria federal “Jesús Reyes Heróles”. Comentar en este tema se generó... incluso un escándalo a nivel nacional por la demolición de la escuela secundaria “Jesús Reyes Heróles”, para la construcción de un mercado municipal o un centro comercial; por lo que a partir de esta donación se busca materializar el cambio de las instalaciones de la escuela del centro a la periferia de Tecamachalco, incluso hubo inconformidad de padres de familia y vecinos quienes buscaron frenar la demolición de la misma en el mes de noviembre, ya que ellos aseguran que es un capricho y que las nuevas instalaciones se encontraban en un sitio inseguro para los estudiantes, inclusive desde el anuncio del proyecto un grupo de ciudadanos se opuso a la construcción permaneciendo incluso por más de veintitrés días, hubo un enfrentamiento entre ciudadanos a favor y en contra, así como uniformados, por lo que incluso realizaron la demolición de noche permaneciendo elementos de la Policía Estatal y Guardia Nacional, así como fueron cerradas varias calles. Incluso se presentó un documento que se le presentaron a los uniformados, donde se habían recabado miles de firmas de apoyo para evitar la destrucción del plantel, incluso compañeros... incluso le pueden preguntar al diputado Arturo de Rosas, porque él estuvo en contra de este tema, incluso hasta el diputado federal Gerardo Fernández Noroña hizo

una declaración o posición a dicho proyecto. Por lo cual nosotros como grupo de Acción Nacional, anunciamos nuestro voto en abstención hasta tener toda la información necesaria al respecto, es cuánto presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Bueno compañeros este es el punto cinco, es... también es un dictamen importante independientemente de lo expresado por nuestro amigo el diputado Raúl Espinosa, su opinión, pero de una u otra manera esta comisión tiene que... como se turnan nuestros asuntos darle alguna alternativa y creo que el citado inmueble reúne las características necesarias para la construcción de esta escuela secundaria federal “Jesús Reyes Heróles”, entonces compañeros no habiendo más intervenciones, está a consideración para su aprobación de las y los diputados el dictamen que se acaba de presentar, quien estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** a favor diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias, ¿en abstención?, ¿en contra?, con cinco votos a favor, cero abstenciones... con cinco votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba este dictamen.

*(Efectuado)*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** En el punto seis relativo a la lectura del dictamen con minuta de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle Biarritz del fraccionamiento arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para

alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa, para su análisis y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica como siempre agradeciéndoles, nos amplíe este tema.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Con su permiso presidente. Con fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, el ciudadano David Méndez Márquez secretario de gobernación, por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentado ante esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a favor del gobierno del Estado, el inmueble ubicado en avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle biarritz del fraccionamiento arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa. Por lo que en sesión de fecha dos de febrero de dos mil veintiuno, los integrantes de la mesa directiva dictaron el siguiente acuerdo: se turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente. El contenido de la iniciativa es el siguiente: autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a título gratuito en favor del gobierno del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle biarritz del fraccionamiento arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa. Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, es propietario de un mueble que se encuentra ubicado en la prolongación de la Avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle biarritz del fraccionamiento arcadia en el municipio de Tehuacán, Puebla. Que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, de fecha primero de julio de dos mil diecinueve, se aprobó por unanimidad dicho dictamen en el que señala la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal del inmueble materia del presente y como consecuencia se continúe con la gestión del trámite para formalizar la donación en escritura pública a favor del gobierno de Puebla, con destino a la

Secretaría de Educación Pública. La donación corresponde una fracción del terreno que se segrega del predio descrito en los considerandos y se realiza a favor del gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación y continuar con las labores de la institución educativa para los alumnos de educación especial. Es por ello que he visto lo cual y en mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, posterior al estudio y previo a las modificaciones aprobadas en sesión y análisis correspondiente, tienen a bien como decreto único, autorizar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla a donar a título gratuito a favor del gobierno del Estado, el inmueble ubicado en avenida Independencia Poniente, entre la calle 18 sur y calle Biarritz del fraccionamiento arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; con las medidas y colindancias descritas en los considerandos del presente decreto, dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente ocupa, es cuánto diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias licenciada. Nada más para hacer un paréntesis diputado Raúl Espinosa, me acaban de hablar del área jurídica que efectivamente se les envió a todos los miembros de esta comisión el día de ayer, está una captura que me envían a mi cel de las 12:30 del día no se envió todos los dictámenes que preguntó usted en el tema anterior. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, adelante diputada Olga.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO:** Gracias presidente. El punto que ahora corresponde es de especial interés para una servidora como orgullosa tehuacanera, pues además de tener el honor de representar el distrito XXV de dicha región, este tiene por fin concretar la donación de un inmueble destinado a la educación especial de Tehuacaneras y Tehuacanos. Las niñas y los niños siempre estarán en el interés primordial de toda y todo servidor público, encontrar diversos medios para garantizar su desarrollo es una de las encomiendas más altas como legisladora que como legisladora proteste hacer valer y es por ello que celebró con mucha energía

que nuestro gobernador del Estado Luis Miguel Barbosa Huerta, haya remitido permitido la iniciativa cuyo dictamen en este momento discutimos; celebro la sensible decisión de hacer una prioridad el garantizar la continuidad del servicio de educación pública y en el caso específico aún más, por tratarse de un espacio donde se brinda el servicio de educación especial en favor de personas cuyas capacidades los hace más vulnerables en nuestra sociedad. Como en las ocasiones anteriores, estaré en su momento, votando a favor de que este congreso, emita los decretos que favorezcan la atención de las necesidades e intereses de la población con mucho gusto, pues es nuestro deber con la gente y los principios que nuestro instituto político nos dicta a seguir, para lograr el mayor estado de bienestar, por mi parte sería cuánto presidente, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias diputada Olga Lucía, ¿algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?, adelante diputado Raúl Espinosa Martínez.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:** Gracias presidente. Solamente comentar... bueno de la referencia que hacía usted acerca de la información, si se mandó en el... los anexos del primer punto y el último punto, pero no así... es decir, en el primer punto no se enviaron, en el de Tecamachalco si se enviaron los anexos correspondientes, es decir, se envió el dictamen efectivamente lo recibimos, pero comentar que en el punto cuatro no están los anexos correspondientes y tampoco en este punto seis, solamente está el dictamen; en donde sí se envió la información es en el punto cinco que es precisamente el punto de Tecamachalco y en donde precisamente con la información que nosotros pudimos hacer el análisis y miren comentar, los diputados y diputadas efectivamente son los que representamos los distritos... representamos a la gente que está... la voz de la gente y precisamente por eso es que yo expresaba en el punto anterior de Tecamachalco que le preguntarán al diputado Arturo de Rosas Cueva, porque él incluso estuvo en contra de esta situación, ojalá que eso se pueda aclarar por medio de nuestros amigos también de la prensa y bueno no nada más votar por consigna sino que se analiza por qué se está haciendo esta donación

en el punto anterior como bien lo he dicho, en Tecamachalco y puede ocasionar problemas lejos de ir resolviendo la situación. En este punto en específico, en el punto seis que ya lo ha mencionado mi compañera diputada, quien me antecedió en el uso de la palabra, es muy loable el tema, dicho inmueble va ser destinado para la Secretaría de Educación y así continuar con las labores de una institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente ocupa, es decir, se hace esto y nosotros anunciamos nuestro voto a favor en este punto número seis, es cuánto presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Gracias. ¿algún otro diputado desea se usó la palabra?, compañeros yo como presidente de esta comisión tengo que decirles que ahorita estamos pasando por una situación de la contingencia, pero no vamos a entrar en discusiones si se le llegó o no se le llegó la información, yo aquí tengo en mi correo institucional los anexos, pero finalmente diputado Raúl ya se aprobó el punto y creo que no es tan difícil de entender, recordemos que se están tomando y hemos sido exigentes en la comparecencia del secretario de seguridad pública, el secretario de gobernación en la seguridad de nuestros ciudadanos, creo que con esta donación como usted lo aprobó, se está dando cuenta al mejoramiento, a la seguridad de esta zona y con ello llevar a cabo todas las acciones pertinentes de este predio, que va ser exclusivamente para este uso y creo que es importante destacarlo, en este tema... es un tema como usted lo señala y yo también, es de sus de uso para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupan, felicito al gobierno, a las instituciones para darle cuenta y por supuesto que nuestro voto es a favor, siempre referente a un servicio, a algo que beneficiará a los ciudadanos nosotros estaremos a favor. No sé si está a consideración para su aprobación de las y los diputados, el dictamen que acabó de presentar o se acaban de presentar, quienes estén por la afirmativa sírvanse, manifestarlo levantando la mano...

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** A favor diputado.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¿En contra?, ¿en abstención?, con siete votos a favor, se aprueba el dictamen.

*(Efectuado)*

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** en el punto seis del orden del día relativo a asuntos generales, ¿algún diputado tiene algún asunto general?, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, deseándole a cada uno de ustedes un bonito fin de semana y cuídense mucho. Muchas gracias, compañeros integrantes de esta comisión, buen día.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO:** Gracias, buen día.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA:** Gracias, gracias.